



## Protocolo: un sinónimo de diplomacia externa

Carlos Alberto Bernal Román



La "Invitación: A trabajar en protocolo", formulada en Orbis N° 6, tuvo una notable acogida de parte de varios funcionarios de la Cancillería de San Carlos, algunos de los cuales expresaron su voluntad de ocuparse de los asuntos propios del ceremonial y el protocolo, mientras otros más cautos manifestaron su interés por conocer aspectos más profundos, como aque-

llo de las costumbres sociales que sobrepasan el concepto de las disposiciones de obligado cumplimiento, o el enunciado según el cual cualquier persona debe sensibilizar su experiencia diplomática con un deseo firme de ampliar sus conocimientos en la normativa que rige la organización de actos y ceremonias.

Todo lo anterior me motivó a ampliar los conceptos emitidos en el número anterior y, quizás en este contexto, también a concluir, gracias a

las páginas de esta extraordinaria revista, que hubo avances significativos en la necesidad de consolidar y comprender por qué es tan importante la disciplina del protocolo como parte inseparable del ejercicio de la diplomacia, aunque pocos aún pretendan mirarlo con cierta imperturbabilidad, alterada sólo cuando su no aplicación les afecta la vida profesional o personal.

El mundo vio con estupor lo sucedido en Nueva York y los círculos políticos internacionales han lanzado la disyuntiva de escoger un nuevo orden universal o rendirnos ante los protagonistas del terrorismo, como una fuerza capaz de vulnerar la mente de los más piadosos, o sencillamente de los pueblos cuyas costumbres son el arte de compartir, vivir, y respetar a los demás. Pues bien,

hoy que la política internacional marca un nuevo rumbo y que los líderes acogen acuerdos inmediatos para dar fin a los males que agobian el espíritu del hombre, el protocolo conserva su integridad como una obligación: inherente, incólume, intacto y seguro.

Nada he visto ni leído que sea disorde o que modifique la legislación del protocolo en su razón de ser; todo lo contrario, se hacen necesarios mayores soportes para correr al ritmo de la época, pues su siempre necesaria presencia diluye la tensión mundial y contribuye a un rápido y mejor ordenamiento de políticas y de posiciones, pero sin enmendar ni transformar su verdadera composición.

Se debe honrar, acatar y hasta venerar el ceremonial. No hay otra forma de aceptarlo,

porque protocolo es organización, es análisis, es utilidad, es bondad, es resultado, pero también es exactitud, rigidez, pulcritud y cumplimiento.

Sobre esas premisas, valoro de nuevo lo anteriormente escrito y les recuerdo a los lectores de esta publicación que esa nueva estructuración del universo en política internacional -si bien ya había sido mencionada en el artículo pasado- no constituye una premonición a lo ocurrido en la ciudad de los rascacielos, sino que dentro del marco de la globalización cobra hoy una mayor vigencia, y queda demostrado que las acciones inmediatas en las relaciones internacionales hacen más frecuente que el ceremonial y protocolo amplíen su camino de acción.

Conviene ahora, no obstante, incursionar en otro terre-

Embajador de la Carrera  
Diplomática y Consular de  
la República  
Director General del  
Protocolo - Ministerio de  
Relaciones Exteriores  
Como diplomático, ha  
desempeñado funciones en  
Italia, Ecuador, Costa Rica y  
Estados Unidos

no que hace parte del tema central del presente artículo, sin que esto haga perder la continuidad del mismo. No sólo se observan cambios en la aplicación del ceremonial dentro de la diplomacia contemporánea, sino que en la vida cotidiana existe una tendencia a fundir en una sola actitud la cortesía y la

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ CAMPO, Sabino, Conde de Latores, Ex Jefe de la Casa de S.M. el Rey de España.

etiqueta, y el protocolo con sus diferentes denominaciones, según la actividad social que se le aplique, también entrelaza la educación, las buenas maneras y costumbres, la urbanidad y por supuesto el protocolo oficial, según advierte el Jefe del Protocolo del Estado Español, Sr. Miguel Díaz Pache.

"Pero no se debe desconocer", también lo recomienda Díaz Pache, "que esa amalgama de elementos arriba mencionados obedece en su mayoría a usos sociales, como las invitaciones, la colocación de invitados en una mesa o en una ceremonia privada, la escogencia de menús y combinaciones gastronómicas, vinos, la disposición de cubiertos y el servicio empleado, los trajes a usar, o los tratamientos de cortesía y saludos". Por tanto, se apela, dice el citado director, a las costumbres y la buena educación, pero esto no constituye propiamente *protocolo*.

Y es que en el protocolo oficial es menester aplicar las disposiciones legales que obligan a las personas a un sometimiento estricto, porque aquí dominan las precedencias -la famosa ley de la derecha- y otros elementos que se conjugan universalmente y que conforman esa

disciplina, ese ordenamiento que llamamos PROTOCOLO.

Pero, si bien se habla de un ajustado y ceñido comportamiento oficial, el protocolo constituye una ordenación fundamental de las relaciones entre las personas y entre los pueblos; es, al fin y al cabo, "la educación reglamentada y el procedimiento para colocar a cada uno en el lugar que le corresponde"<sup>1</sup>, y es también el sistema para establecer una convivencia civilizada. Es la regulación que solemniza los actos y pone orden y belleza, dignidad y perfección en su celebración y desarrollo.

Poco a poco vamos llegando a las conclusiones que nos permitirán entender la trascendencia y validez que le corresponden a esta exposición y así poder lanzar sin temor una impresión que informalmente puede transmitirse a algún inquieto sobre estas materias, y que me resulta curiosa, pues a veces creo confundir con mi propuesta al resignado interlocutor, cuando descubro cuánto significado tiene para todos entender el alcance del protocolo y el ceremonial.

Es allí donde cabría formular el concepto de "diplomacia externa", o sea aquella

que está en el exterior del escritorio donde se negocia la política, esa diplomacia externa que comprende todo lo aquí expuesto, que tanta falta hace conocerla, entenderla y practicarla sin ninguna fobia, pues debe hacer parte de la verdadera formación integral de los agentes diplomáticos, a fin de propiciar en ellos una verdadera conciencia que les permita entender que no sólo es buen diplomático aquel que logra el objetivo político de su trabajo, sino también aquel que sabe combinar su inteligencia y su sabiduría con la cortesía, la fina atención y la correspondencia social, en acciones tales como asistir e invitar a actos sociales que su misma labor le impone ejercer, especialmente con los colegas y representantes de otras naciones.

Es que aquellos que prescinden o hacen abstracción del ceremonial y del protocolo en sus actividades profesionales, especialmente en el campo de las relaciones internacionales, están animando la supremacía de lo banal, de lo trivial y lo común, de lo insubstancial, de expresiones como "entre menos protocolo mejor", sin darse cuenta de que en esta forma impulsan la arbitrarie-

dad, la improvisación y lo absurdo, y entorpecen su transparente ejecución, todo lo cual tanto he deseado erradicar, o como la expresión cotidiana de algunas voces que creen que la optimización de las relaciones exteriores se refleja de manera exclusiva en el resultado de sus gestiones políticas traducidas en convenios, tratados o protocolos, entendidos éstos últimos

Poco a poco vamos llegando a las conclusiones que nos permitirán entender la trascendencia y validez que le corresponden a esta exposición y así poder lanzar sin temor una impresión que informalmente puede transmitirse a algún inquieto sobre estas materias.

únicamente como un documento internacional que vincula a los Estados.

No es tarea fácil convencer que el protocolo es un arte, que "si es aceptado, enriquece"<sup>2</sup>, que debe mostrar sus efectos más que sus esfuerzos, porque el mismo influye en los resultados, armoniza satisfacciones si es bien aplicado, o maltrata y hiere los vínculos entre personas y negociadores si muestra desorden, poca preparación y estudio, o cuan-

do la improvisación reina en las dimensiones y espacios del acto que se atiende.

Corroborar es vivificar y dar mayores fuerzas con nuevos raciocinios, y el propósito del presente artículo no es otro que reiterar, no solo la invitación a trabajar en la oficina de Protocolo, sino convencer de lo que ya todos saben, y es que el protocolo y el ceremonial son indispensables para fundamentar, estrechar y mantener una armonía entre las naciones, y que las diferencias pueden resolverse, adaptando precisamente el protocolo como una materia vigente y cada vez más imprescindible, en beneficio de una sociedad que demanda solemnidad, austeridad, pero también prerrogativas, buenos tratos y evidencias de que la ejecución profesional abre las puertas de la concordia, la amistad, el entendimiento y, sobre todo, que éste conlleva a que los logros se traduzcan en beneficios tangibles y sean el fruto final de una buena negociación, unida a una excelente atención y a un excelso y agradable protocolo. •

<sup>2</sup> Ídem